



# **MANIFIESTO A LA NACION C.T.V – FEDECAMARAS CONTRA LA VIOLENCIA Y EL TERRORISMO**

---

La Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y de Producción, a nombre de los empresarios del país y la Confederación de trabajadores de Venezuela, a nombre de los empleados y obreros, han creído necesario y de su interés común, dirigirse a la Nación para condenar la violencia y el terrorismo y para solicitar que el Gobierno los extirpe en público, como bases irremplazables de un ambiente de certidumbre y de sosiego, dentro del cual las fuerzas del capital y del trabajo –ejes económicos de la Nación- puedan actuar tesonera y eficazmente y cumplir a cabalidad su mancomuna y solitaria tarea de realizar el desarrollo económico integral del país.

Es sólo a través de la creación de este ambiente, como es factible concretar su desenvolvimiento económico que sirva y beneficie, a empresarios y trabajadores, a productores y consumidores; que aumente y diversifique la producción de bienes y servicios, reparta la riqueza cada vez más justa, y equitativamente, eleve los niveles de vida de los trabajadores y campesinos y, con todo ello, contribuya a sacar al país de su condición de atraso y subdesarrollo y afiance y robustezca el modo democrático de vida y las instituciones que lo caracterizan y sustentan.

Renovamos nuestra adhesión y nuestro apoyo, firme e indeclinable, a la institucionalidad democrática, porque estamos convencidos de que, sólo dentro de este sistema de gobierno, las fuerzas del capital y del trabajo puedan desarrollarse a plenitud y brindar al país sus máximos frutos, y donde el hombre puede alcanzar sus más altos niveles de bienestar material y espiritual, el más amplio disfrute de la libertad y el mayor respeto a sus derechos y a su personalidad; porque dentro de dicho sistema de gobierno, la alternabilidad en el poder, la garantía del disenso y la posibilidad de la cívica solución de las discrepancias, constituyen mecanismos esenciales, que aseguran el progreso de la sociedad, sin rupturas ni violencia.

Por ello, el expediente de las disensiones expresadas mediante acto de fuerza, además de innecesario y perjudicial, es incompatible con el sistema democrático. Y lo condenamos enérgicamente, sin reserva ni atenuantes.

Porque interesa y concierne a Venezuela toda, declaramos que la oleada de violencia y de terrorismo que viene sucediéndose periódicamente y que forma parte de un plan orgánico para destruir el sistema democrático de la libre iniciativa, mediante el debilitamiento de la economía, el temor de la población y la creación de inquietudes e incertidumbre, constituyen una fría estrategia inhumana y antipatriótica que sólo corresponde a ideas e intereses de grupos marcadamente minoritario de la población, e influido por conocidas consignas internacionales.

En concordancia con lo que aquí expuesto, requerimos del Gobierno Nacional que, dentro de la Ley, tome las providencias necesarias para mantener el orden público, la seguridad ciudadano y el libre desenvolvimiento de la vida económica. Y, en consecuencia, la exhortamos a utilizar con serenidad, pero con energía y decisión, todo el poder de que dispone para asegurar la vida, la propiedad y el normal desenvolvimiento de las actividades de la colectividad, sin afectar el ejercicio de la democracia, sino muy al contrario, para robustecerla y protegerla.

En el cumplimiento sin vacilaciones de este primordial deber, el Gobierno Nacional no está sólo. Cuenta con el aseso y el respaldo de los sectores que representamos lo más perjudicados por ese anómalo estado de cosas, y con el apoyo de toda la Nación.

Sin menoscabo de sus respectivas posiciones derechos e interese, los empresarios y los trabajadores del país están deseosos y sinceramente dispuestos a redoblar sus esfuerzos para cumplir el deber y la tarea común de propender a la recuperación y al desarrollo económico del país. Y como principales arquitecto de esa obra, tienen y reclaman el derecho de actuar y trabajar en paz, sin interferencia ni dificultades, con las solas limitaciones del ordenamiento jurídico vigente y con el apoyo y el estímulo de los otros sectores ya actividades, de cuya existencia somos factor importante y con cuyo destino somos solidarios.

**Firmado: ARMANDO BRANGER**

**Presidente**

**Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y de Producción**

**JOSÉ GONZALES NAVARRO**

**Presidente**

**Confederación de Trabajadores de Venezuela**

**Caracas, enero de 1962**